

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 1 DE FAMILIA DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **031**

Fecha: 22 DE FEBRERO DE 2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 001 2015 00215	Verbal Sumario	DENIS ALEXANDER- PRATO MALDONADO	BELCY PILAR - ALTAMAR MAHECHA	Auto de Tramite SI DEMANDADO SE ENCUENTRA EN MORA LEY SEÑALA PROCEDIMIENTO A SEGUIR.	21/02/2019	01
54001 31 10 001 2016 00145	Ejecutivo	HERLY YESENIA SANTAFE SEPULVEDA	ISIDRO BLANCO BONILLA	Auto de Tramite TOME NOTA DEVOLUCION COMUNICACION Y PONGA CONOCIMIENTO DEMANDANTE PARA LO PERTINENTE.	21/02/2019	01
54001 31 10 001 2018 00387	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	OMAR ENRIQUE VILLAMIZAR VILLAMIZAR	LUZ MARINA CABALLERO GAMBOA	Auto fija Inventario INVENTARIO PARA EL 10 DE ABRIL 3.,P.M.	21/02/2019	091
54001 31 10 001 2018 00454	Ejecutivo	MARTHA VILLAMIZAR QUINTERO	SANTIAGO - CANAL LATORRE	Auto que Ordena Correr Traslado CORRE TRASLADO LIQUIDACION CREDITO PRESENTADA PARTE DEMANDANTE.	21/02/2019	01
54001 31 10 001 2018 00498	Verbal	JORGE ENRIQUE - BAEZ QUIÑONEZ	ROSA ELENA - HERRERA BOHORQUEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA PARA EL 18 DE MARZO 9 A.M.	21/02/2019	01
54001 31 10 001 2018 00525	Jurisdicción Voluntaria	MONICA CETINA PEÑALOZA	P.I. ELENA CETINA PEÑALOZA	Auto que Ordena Correr Traslado TRSLADO VISITA SOCIAL-DICTAMEN MÉDICO	21/02/2019	01
54001 31 10 001 2019 00057	Verbal Sumario	JENNY ZULAY SEPULVEDA PEREZ	ALEXANDER GIRALDO GRAJALES	Auto Rechaza Demanda RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR.	21/02/2019	01
54001 31 10 001 2019 00072	Jurisdicción Voluntaria	RONALD XAVIER CASTRO BOTERO	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda SE INADMITE DEMANDA.	21/02/2019	01
54001 31 10 001 2019 00077	Ejecutivo	YOLIMAR SANDOVAL MANRIQUE	JOSE LUIS MUÑOZ CHACON	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO PAGO. OFICIAR ENTIDADES.	21/02/2019	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22 DE Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL FEBRERO DE TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.


NEIRA MAGALY BUSTAMANTE VILCAÑEZ
SECRETARIA

